

## Datos Generales

Gaceta N°:	22465
Fecha de la Gaceta:	31/01/1994
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	219
Fecha de la Norma:	31/07/1992
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO UNO DEL DECRETO N°.168 DE 15 DE JUNIO DE 1992."
<b>Comentario:</b>	Mediante el presente Decreto Ejecutivo se establece que se considerarán Instituciones de Seguridad Pública las siguientes entidades: 1. La Policía Nacional 2. El Servicio Marítimo Nacional 3. El Servicio Aéreo Nacional 4. El Servicio de Protección Institucional 5. La Policía Técnica Judicial 6. La Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda y Tesoro, según lo establece el Decreto No.168 de 15 de junio de 1992. Nota: Las disposiciones de este Decreto Ejecutivo no son aplicables a la Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley número 18 de 3 de junio de 1997. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, POLICIA NACIONAL, POLICIA TECNICA JUDICIAL, DECRETO EJECUTIVO, ENTIDADES DEL ESTADO, SERVICIO AEREO NACIONAL.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
ENTIDADES DEL ESTADO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
POLICIA NACIONAL
POLICIA TECNICA JUDICIAL
SERVICIO AEREO NACIONAL

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 219</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 219</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO LEY	7	20/08/2008	26109	22/08/2008	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por el Decreto Ley número 7 de 20 de agosto de 2008.
<b>DECRETO EJECUTIVO 219</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV O	168	15/06/1992	22065	26/06/1992	MODIFICA	El Decreto Ejecutivo 219 de 31 de Julio de 1992, modifica el artículo uno del Decreto Ejecutivo 168 de 15 de Junio de 1992.

## Jurisprudencia Constitucional

---